Moción de Orden del Día N° 5168

CONGRESO de la REPÚBLICA
Nacional"

MARÍA CORDERO JON TAY
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 ENE 2021
RECIBIDO
Firma Hora 15:34:24

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY**, miembro del Grupo Parlamentario FUERZA POPULAR, en uso de las facultades que establece la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el Artículo 66° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de enero de 1821 cerca de las diez de la mañana, el ayuntamiento constituido por don José Jiménez como Alcalde y don Antonio Abad Puell, Juan Francisco Feijóo, Juan de Dios García y Francisco Ibáñez como regidores y actuando como secretario José Francisco Navarrete, empezaron a dar lectura a la correspondencia oficial recibida de las diferentes ciudades que venían proclamando su independecia;

Que, el día 7 de enero de 1821, una vez terminada la reunión del Ayuntamiento, los ilustres tumbesinos procedieron a firmar el Acta de la Independencia, posteriormente a ello se dio a conocer el documento firmado a la población, quienes manifestaron su explicable júbilo por dicho evento. Quedó así proclamado el inicio de la separación de nuestro país del yugo español;

Que, fue partir de la lectura de la correspondencia oficial que Tumbes se adhirió a la causa emancipadora liderada por el Generalísimo Don José de San Martín. Que, Tumbes al proclamar su independencia el 07 de enero de 1821, constituyó el primer departamento en independizarse, siendo un ejemplo en el resto de departamentos en nuestro país;

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica salude al Departamento de Tumbes al conmemorar este 7 de enero 202° Aniversario de declaración de su independencia.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

www.congreso.gob.pe
Central telefónica (01) 311 7777
Lima - Perú

Despacho: Edif. Juan Santos Atahualpa, Ofi. N° 104
Telf. directo (01) 311 7264
https://www.facebook.com/MariaCorderoOficial

impulsado por CamScanner

PRIMERO: Expresar el más cordial y caluroso saludo al Departamento de Tumbes, con motivo de celebrar este 07 de enero su 202° Aniversario de declaración de su independencia, reconociendo con ello el alto espíritu patriótico de los Tumbesinos.

SEGUNDO: Trasladar el texto de la presente Moción de Saludo, al Sr. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA, Gobernador Regional de Tumbes, y por su intermedio a todas las autoridades militares, policiales, políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes de Tumbes.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
MARIA DEL PILAR CORDERO JON TAY

MÁRIA CORDRO JON TAY
Congresista de la República

Lima, enero 2023

impulsado por CamScanner